

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

4204 Resolución de 4 de agosto de 2025 de la Dirección General de Transformación Digital aprobando el estudio de viabilidad económico-financiera del concurso de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y notificando su exposición pública.

Visto el Informe-propuesta de fecha 4 de agosto de 2025, una vez redactado el Estudio de viabilidad económico-financiera del concurso de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se considera procedente aprobar dicho texto y someterlo a exposición pública, de acuerdo con los artículos 297 y 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en su virtud,

Resuelvo

Aprobar el Estudio de viabilidad económico-financiera del concurso de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y someterlo a exposición pública durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Dicho Estudio de viabilidad económico-financiera se podrá encontrar además en el enlace del portal de la CARM:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=60305&IDTIPO=100&RASTRO=c2929\\$m](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=60305&IDTIPO=100&RASTRO=c2929$m)

Podrá ser examinado por cualquier interesado, para formular las alegaciones que se estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia, a 4 de agosto de 2025.—El Director General de Transformación Digital, Javier Martínez Gilabert.